
REGLAMENTO DE LA COPA REYNO DE NAVARRA ABSOLUTA

- **General**
- **Sistema de competición**
- **Equipos**
- **Partidos**
- **Clasificación**
- **Sanciones**

GENERAL

1.- Objeto:

Este reglamento tiene como objeto regular la organización y el desarrollo de la Copa Reyno de Navarra por Equipos, en las categorías femenina y masculina absoluta.

2.- Normas subsidiarias:

En todos aquellos aspectos y conflictos cuya solución no estuviera recogida en la presente normativa o en aquellas lagunas que se pudieren presentar en la misma, se aplicará como norma subsidiaria el Reglamento Técnico de la FEP y, en su defecto, quedará su solución a decisión de la Comisión Técnica.

SISTEMA DE COMPETICIÓN

3.- Sistema de competición:

Para esta temporada, la competición tendrá 2 categorías navarras y tantas categorías zonales como el número de inscripciones lo permita, manteniendo con carácter general dos grupos por categorías. Se podrá modificar por el bien de la competición el número de componentes de la categoría.

La composición de los grupos se hará en función de la clasificación de los equipos durante la temporada anterior. En el caso de vacantes, renuncias de plazas o nuevas incorporaciones, estas se completarán mediante WC o según clasificación si no hubiera WC.

Se establecerán por sorteo 2 grupos por categoría y se jugará una fase a una única vuelta en forma de liguilla.

Tras la fase de liguilla, se jugará una jornada donde según la clasificación y número de plazas de ascenso designadas, se jugará una eliminatoria por las plazas de ascenso, siendo local el equipo con mejor clasificación o por sorteo en caso de igualdad en la clasificación. Así mismo, se jugarán otras eliminatorias por las plazas de descenso, siendo local el equipo con mejor clasificación o por sorteo en caso de igualdad en la clasificación. El resto de equipos que no disputen estas eliminatorias, jugarán para determinar su posición final, siendo designados los equipos locales mediante un sorteo.

Al inicio de la competición se especificarán las plazas de ascensos y descensos para cada grupo.

Finalmente, los equipos ganadores de los partidos por el ascenso jugarán una última jornada por el título de cada categoría.

4.- Ascensos y descensos:

Ascienden una categoría los equipos ganadores de las eliminatorias por el ascenso establecidas en cada grupo y descienden una categoría los equipos perdedores de las eliminatorias por el descenso establecidas en cada grupo.

En cada categoría se especificará el número de ascensos y descensos al principio de la competición.

Los equipos que una vez iniciada la competición decidan abandonarla, se situarán en última posición del grupo correspondiente ocupando la correspondiente plaza de descenso.

5.- Calendario de competición:

Se realizará un calendario de confrontaciones fijo, que sólo la Comisión Técnica podrá modificar en caso de que las alegaciones se hagan con al menos 15 días de antelación y por escrito.

Un equipo podrá marcar sus horarios como local, dentro de las instalaciones de su club o de otra instalación con el que haya llegado a un acuerdo, siempre que cumpla las siguientes condiciones:

- Que tenga **al menos 2 pistas cubiertas y reglamentarias con disposición de vestuarios, duchas y luz artificial.**
- Que el horario que marque se encuentre en el rango horario de entre el **sábado a las 10.00 de la mañana, hasta el domingo a las 19.00 horas.**
- Que el horario de cada equipo como local sea acorde a la capacidad del club.

El horario y lugar de los partidos serán los publicados por la Comisión Técnica en el calendario antes del inicio de la competición.

Se permitirá, previo acuerdo entre los clubes, jugar el enfrentamiento en horario entre semana y el cambiar la sede del partido, pudiendo jugar como local el equipo que estaba marcado como visitante.

EQUIPOS

6.- Inscripción:

Podrán inscribirse todos los clubes y asociaciones deportivas inscritas en el registro de entidades deportivas del Gobierno de Navarra que estén al corriente de sus cuotas del año en curso. El plazo y la cuota de inscripción se notificarán anualmente por medio de la página web y las redes sociales de la Federación Navarra de Pádel.

Podrán solicitar WC los equipos inscritos, siendo la Comisión Técnica quien determine la adjudicación de las plazas que pudieran quedar libres.

7.- Número de equipos por club:

Cada club podrá inscribir **un número ilimitado de equipos en las distintas categorías de la competición.**

Un equipo de categoría superior o denominación superior a otro del mismo club, deberá superarle en puntuación conforme se disponga en el ranking único navarro absoluto en el momento de la inscripción del equipo.

Para la puntuación de cada equipo se contarán los puntos de los seis deportistas con mejor ranking.

La Comisión Técnica podrá determinar, por el bien de la competición, que un equipo con denominación inferior supere a otro con mayor puntuación.

8.- Formación de los equipos:

Los equipos estarán compuestos como **mínimo por 9 deportistas y como máximo por 20**, pudiendo disponer de todos/as ellos/as indistintamente para las diferentes eliminatorias del campeonato.

Cada deportista deberá tener la licencia federativa expedida por la Federación Navarra y por el club por el que participa, no pudiendo representar a más que a un club por año en las diferentes competiciones que organice la Federación Navarra de Pádel.

Podrán realizarse hasta un **máximo de 8 nuevas altas durante el campeonato**, con sus correspondientes bajas si se sobrepasase la cantidad máxima de 20 deportistas por equipo. Estas deberán realizarse en la plataforma de la sección Copa Reyno al menos 48 horas antes de la primera eliminatoria que el/la deportista vaya a disputar.

Para las dos últimas jornadas de la competición (Fase de Campeones, ascensos/descensos y clasificación), NO se permitirán nuevas incorporaciones en las plantillas de los equipos.

Se permitirá, hasta el 31 de marzo a las 12:00 horas, el cambio de club de un/a deportista, siempre que no haya representado de alguna forma al primer club inscrito.

9.- Ascenso de categoría de los/as componentes de los equipos:

Cada deportista podrá disputar una eliminatoria con un equipo de superior categoría de su club. De volverse a repetir esta circunstancia en el mismo equipo, **se le considerará deportista del equipo de mayor categoría** para lo que resta de competición contando su incorporación como una de las 8 altas permitidas durante el año. Si jugase en dos categorías distintas este/a deportista pasará a pertenecer al equipo de menor categoría de los que haya jugado, salvo petición expresa del club en contra por escrito y dentro de la semana siguiente a jugar el segundo partido en categoría superior. Si vuelve a jugar en categoría superior pasará directamente a pertenecer a ese equipo de categoría superior.

Un/a deportista no podrá, en ningún caso, jugar en inferior categoría a la que está inscrito/a o haya accedido por su participación y nunca podrá jugar en diferentes equipos de la misma categoría, aunque éstos estén en grupos diferentes.

10.- Capitanía del equipo:

En el momento de la inscripción, se facilitará el nombre del capitán/a del equipo, así como un móvil de contacto y dirección de correo electrónico. El/la capitán/a será el responsable de la organización y convocatoria de su equipo y de la coordinación del mismo con la Federación Navarra de Pádel y el resto de equipos.

Será responsabilidad de ambos/as capitanes/as que los enfrentamientos correspondan con el intercambio realizado de las actas de formación. Una vez iniciado el primer punto de cualquiera de los 3 partidos se deberá continuar el enfrentamiento de ambos clubes tal y como hayan entrado en pista, dando por validos los resultados.

11.- Clasificación de los/as deportistas:

El orden de las parejas dentro de un equipo será establecido según la clasificación del ranking único navarro absoluto, sumando los puntos de ambos deportistas. La pareja con más puntos será la pareja número uno y la que menos tenga será la pareja número tres.

****El orden entre sí de las parejas empatadas a puntos será el que decida su capitán/a.***

ENFRENTAMIENTOS

12.- Sistema de puntuación:

Los enfrentamientos se disputarán compitiendo las tres parejas, enfrentándose entre sí los números uno, los números dos y los números 3. Cada partido valdrá un punto y el enfrentamiento lo ganará el equipo que haya sumado más puntos.

En el caso de instalaciones con **2 únicas pistas disponibles** para jugar, el orden de juego será el siguiente:

1º partido: Parejas nº 3 (Se jugará a la hora publicada en la web).

2º partido: Parejas nº 1 (Se jugará una hora después de la publicada en la web).

3º partido: Parejas nº 2 (Se jugará una hora después de la publicada en la web o una vez finalizado el de las parejas nº 3 si no hubiera acabado a la hora).

En estos casos en los que las eliminatorias se disputan en instalaciones con 2 PISTAS, los/as deportistas implicados/as en el segundo y tercer encuentro, tendrán que estar preparados/as para jugar sus respectivos encuentros al menos 45 minutos después de la hora marcada para el inicio de la eliminatoria.

13.- Sistema de juego:

Los partidos se decidirán al mejor de 3 sets, con *tiebreak* a 10 puntos en el caso de empate a 1 set. Los sets serán a 6 juegos con *tiebreak* a 7 puntos en caso de empate a 5 juegos.

Todas las competiciones deportivas regionales oficiales de la FNP se disputarán utilizando el método de tanteo “sin ventaja” (Punto de Oro).

14.- Aplazamiento de enfrentamientos:

Únicamente se aceptarán los aplazamientos de enfrentamientos si, antes de las 15.00 horas del viernes anterior a la fecha programada, los dos equipos implicados (o uno de ellos con copia al otro) remiten un correo electrónico (contacto@federacionnavarradepadel.com) o vía WhatsApp (657 266 438 / 695 830 922) indicando una nueva fecha y hora acordada por ambos para la disputa de la eliminatoria. Esta nueva fecha no puede ser posterior a la programada para la siguiente jornada del grupo salvo solicitud motivada y quedará como fecha oficial a todos los efectos.

Bajo ningún concepto se podrán retrasar partidos de la última jornada programada en la fase de grupos ni de la jornada de cruces, más allá del fin de semana marcado.

En caso de coincidencia de un partido con algún campeonato por equipos a nivel nacional se podrá solicitar a la federación la modificación del horario del partido sin que sea necesaria la aceptación del equipo rival, debiendo la Comisión Técnica programar de nuevo el partido.

15.- Notificación de la alineación titular y suplente:

Las **actas de formación se introducirán en la propia Plataforma de Competición**, pero también se podrán enviar vía *WhatsApp* o entregar en papel.

Los/as capitanes/as de cada equipo tienen hasta **10 minutos antes del inicio de la eliminatoria** para introducir la alineación para la eliminatoria que les toque disputar.

Hasta esa hora podrán entrar y modificar tantas veces como quieran esa alineación. A partir de esa hora, desaparecerá el botón de modificar y ya no podrán alterarla. Para ello tienen que ir al cuadro de competición del torneo y pinchar sobre el nombre de su club.

Si el/la capitán/a, 10 minutos antes del inicio de la eliminatoria, no hubiera introducido telemáticamente la alineación o entregado la misma vía *WhatsApp* o en mano al equipo rival, automáticamente perderá el enfrentamiento por 0/3 (W.O).

Si pasados 10 minutos de la hora fijada para el inicio de la eliminatoria, faltase alguno/a de los/as 6 deportistas convocados/as, el/la capitán/a del equipo rival podrá solicitar el **W.O**, ganando automáticamente dicha confrontación por 3/0 (**W.O POR IMPUNTUALIDAD**).

Si un equipo no se presenta a disputar la eliminatoria y además, no avisa al/a capitán/a del equipo rival de su incomparecencia, se aplicará la sanción correspondiente al equipo que comete la falta (**W.O NO PRESENTADO Y SIN AVISAR**).

Cualquier **impugnación** que quiera realizar alguno/a de los capitanes/as referente a la formación de los/as deportistas, deberá hacerse antes del comienzo de la eliminatoria.

Las parejas de cada equipo deberán cumplir el reglamento actual que marca la Federación Navarra de Pádel para competiciones amateurs.

Ningún deportista podrá ser sustituido una vez presentada la alineación.

Los/as capitanes/as podrán requerir la documentación acreditativa de los/as deportistas rivales (DNI o cualquier otro documento oficial identificativo), si entienden que la alineación no se corresponde con la presentada.

16.- Notificación de los resultados:

El/la capitán/a del equipo que gane el enfrentamiento deberá introducir el resultado en la Plataforma de Competición habilitada en la sección de la página web Copa Reyno, en las **48 horas posteriores al inicio del enfrentamiento**. El/la capitán/a del equipo perdedor, deberá aceptar/rechazar el acta recibida en su correo electrónico en las **72 horas siguientes a su recepción**, de no ser así se validará el acta automáticamente.

Si un equipo gana la eliminatoria por W.O deberá introducir el acta de resultado igualmente, seleccionando a sus 6 deportistas titulares e indicando que la victoria se produjo por **W.O del equipo rival**.

Si por algún caso, el equipo perdedor no está conforme con el acta realizada por el equipo ganador, este lo rechazará y se notificará a la FNP automáticamente.

Si el partido no se hubiera disputado, los dos equipos enviarán igualmente un correo indicando el motivo, qué equipo ha sido el causante de la suspensión y si se ha llegado a un acuerdo para disputar dicho enfrentamiento en una nueva fecha.

CLASIFICACIÓN

17.- Clasificación final:

La clasificación final se obtendrá de la suma del total de confrontaciones ganadas.

18.- Criterios de desempate:

En caso de empate a victorias, en las confrontaciones de cada fase, para definir la clasificación, se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- a) Empate entre dos equipos: Se tendrán en cuenta por este orden:
 - I. Equipo con menos sanciones en dicha fase.
 - II. El resultado directo obtenido entre los equipos empatados.
- b) Empate entre tres o más equipos:
 - I. Equipo con menos sanciones en dicha fase.
 - II. Los resultados directos obtenidos entre los equipos empatados.
 - III. El coeficiente entre los equipos empatados.

IV. El coeficiente en toda la liguilla, diferencia entre partidos ganados y perdidos de todas las confrontaciones.

V. La diferencia entre el número de sets ganados y perdidos registrados en los enfrentamientos directos.

VI. Sorteo

En el primer apartado del 18b en que el número de equipos implicados sea diferente al inicial, volverá a evaluarse desde el primer punto entre los equipos que mantengan el empate. En el momento que sean dos los equipos implicados, se tomará el criterio del apartado 18a.

19.- Sistema de puntuación para el Ranking Único

Todos los/as deportistas que participen en la competición obtendrán una serie de puntos dependiendo de la categoría en la que jueguen. Si además el club resulta campeón de su categoría, obtendrán un mayor número de puntos.

POSICIÓN	1º	2º	3-4º	5-10º	11-12º	13-14º
1ª M	946	903	861	820	780	741
POSICIÓN	1º	2º	3-4º	5-8º	9-10º	11-12º
1ª F	946	903	861	820	780	703

POSICIÓN	1º	2º	3-4º	5-10º	11-12º	13-16º
2ª M	741	703	666	630	595	561
POSICIÓN	1º	2º	3-4º	5-10º	11-12º	13-15º
2ª F	741	703	666	630	595	561

POSICIÓN	1º	2º	3-4º	5-8º	9-10º	11-16º
3ª M	496	465	435	406	378	351
POSICIÓN	1º	2º	3-4º	5-10º	11-12º	13-16º
3ª F	496	465	435	406	378	351

POSICIÓN	1º	2º	3-4º	5-8º	9-10º	11-16º
4ª M	351	325	300	276	253	231
POSICIÓN	1º	2º	3-4º	5-8º	9-10º	11-16º
4ª F	351	325	300	276	253	231

POSICIÓN	1º	2º	3-4º	5-6º	7-12º	13-18º
5ª M	231	210	190	171	153	136

Se asignarán estos puntos en función del listado oficial del equipo en el que cada deportista finalice la competición, **habiendo jugado al menos una eliminatoria con su respectivo equipo.**

La competición contabilizará para el Ranking Único Navarro Absoluto.

SANCIONES

20.- Sanciones:

Las situaciones sancionables por la Comisión Técnica de la Federación Navarra de Pádel se dividen en tres categorías, muy graves, graves y leves.

Sanciones muy graves:

- No presentarse sin aviso previo a una confrontación o sin la debida antelación (24 horas antes del inicio del primer partido de la confrontación). Supondrá, confrontación perdida por 3-0 y una victoria menos en la clasificación.
- 2ª incomparecencia en la misma fase sin aviso previo. Supondrá la expulsión de la competición, no se tendrán en cuenta los resultados con ese equipo, quedando la competición como si tuviese un equipo menos.
- No presentar equipo avisando 24 horas antes del horario previsto al primer partido del enfrentamiento. Supondrá la confrontación perdida por 3-0.
- No completar las tres parejas de la confrontación. Supondrá la confrontación perdida por 3-0.
- No jugar enfrentamiento antes de la última jornada prevista para cada fase. Supondrá el enfrentamiento perdido para los dos equipos.

Sanciones graves:

- Cometer una alineación indebida, teniendo consideración de alineación indebida una de las siguientes situaciones: al menos un/a deportista sin licencia federativa, o con licencia de otra federación, o sin inscribir por el club o inscrito en otro club. Supondrá perder la confrontación por 3-0.

Sanciones leves:

- No enviar el acta completa del partido antes de las 12:00 horas del segundo miércoles siguiente al de la disputa del enfrentamiento.

LAS SANCIONES MUY GRAVES (MG) CONTARÁN 3; LAS GRAVES (G) CONTARÁN 2 Y LA LEVE (L) CONTARÁ 1.

21.- Clasificación Fase Nacional – CTO. DE ESPAÑAS DE LIGAS AUTONÓMICAS:

Los **equipos, masculinos y femeninos de 1ª, 2ª, 3ª y 4ª categoría** que finalicen en la primera posición de sus respectivas divisiones, obtendrán la clasificación directa para disputar la fase nacional de la competición, el **CAMPEONATO DE ESPAÑA DE LIGAS AUTONÓMICAS de la Federación Española de Pádel**.

Dichas plazas se determinarán al finalizar la competición de cada año y podrán ser utilizadas para disputar la competición nacional del año próximo.

Es decir, los equipos campeones de las categorías mencionadas en 2021, disputarán la competición de 2022. Los equipos campeones de 2022, disputarán la competición nacional en 2023. Siempre acudirán a disputar el torneo, los campeones y campeonas del año precedente.

En caso de que los campeones/as de 1ª, 2ª, 3ª y 4ª categoría renuncien a su plaza, acudirán los subcampeones/as. Si estos también renuncian, los terceros/as clasificados se harán con la plaza.

Si los terceros también renunciaran, acudirían los cuartos clasificados. Por último, si los cuartos clasificados renunciaran a la plaza, Navarra perdería su puesto en dicha categoría.